ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2024

Cumaral Meta, Marzo 20 de 2024

***OBJETO:* SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN Y RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 35.968.020

OFERTAS RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

Nombre de la oferta PROPUESTA PARA ELSUMINISTRO DE HIDRATACION Y RACIONES ALIMENTARIAS
Número del proceso MC-010-2024
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor Jeimy Mamby
COLOMBIA, Cumaral
Número de documento 1121855003
Responsable JEIMY LIZETH MAMBY CARDENAS

Nombre de la oferta mc-010-2024
Número del proceso MC-010-2024
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor Karina
COLOMBIA, Cumaral
Número de documento 40436585
Responsable bertha yaneth rincon acosta

VALORES OFERTADOS

OFERENTE	*VALOR OFERTADO*
JEIMY MAMBY	*$24.430.000*
DISTRIBUIDORA KARINA IMPRESOS	*$35.968.020*

En el Municipio de Cumaral (Meta), a los Veinte (20) días del mes de marzo de 2024, el jefe de la oficina Asesora Jurídica procede a la verificación de requisitos de orden jurídico dentro de las propuestas presentadas a la invitación pública de mínima cuantía ya referida.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De esta manera se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico de la propuesta con menor valor ofertado que corresponde a la persona Natural JEIMY LIZETH MAMBY CARDENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.855.003 expedida en Villavicencio (Meta), propietaria del Restaurante EBENEZER con el siguiente resultado:

1.1 DOCUMENTOS JURIDICOS
TIPO DE PERSONA: NATURAL

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	FECHA DEL DOCUMENTO
Diligenciar al anexo N°1 (carta de presentación de la presente invitación publica	Anexo	X		X		3	Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por Jeimy Lizeth Mamby Cárdenas.
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no esta incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	Anexo		X		X		No Aporta
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y/o planillas de pago correspondientes al ultimo mes vigente con respecto de la presentación de la propuesta conforme a los requerimientos del articulo 50 de la ley 789 de 2003 (Anexo 3)	Copia	X		X		2	Aporta planilla de aportes en línea N°9463049450 del mes de febrero de 2024.
Matricula mercantil expedido por la cámara de comercio, cuyo objeto social o la actividad económica de estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección, con fecha de expedición no mayor de 30 días con respecto a la fecha de presentación de la propuesta.	Certificado	X		X		3	Aporta matricula mercantil del 20 de marzo del 2024, expedida por la Cámara de Comercio de Villavicencio, actividades CIIU 5611,8299. Fecha de matrícula: 18 de enero de 2024. Fecha de renovación: 18 de enero de 2024.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía	*Copia*		*X*		*X*		*No aporta*
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	*Certificado*		*X*		*X*		*No aporta*
Constancia impresa de la consulta respectiva del Boletín de Responsables Fiscales efectuada en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	*Certificado*		*X*		*X*		*No aporta*
Antecedentes Judiciales	*Certificado*		*X*		*X*		*No aporta*
Certificado de medidas correctivas	*Certificado*		*X*		*X*		*No aporta*
Compromiso anticorrupción	*Anexo*	*X*			*X*	*2*	*Aporta anexo no diligenciado firmado por Jeimy Lizeth Mamby*
Garantía de seriedad de la oferta	*Póliza*		*X*		*X*		*No aporta.*

Concepto Jurídico:La persona jurídica JEIMY LIZETH MAMBY CARDENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.855.003 expedida en Villavicencio (Meta), propietaria del Restaurante EBENEZER ***NO CUMPLE*** *con los requisitos de orden jurídico solicitados por la Entidad a través de la invitación pública, no obstante, conforme al paragrafo 3° del articulo 5° del la ley 1150 de 2007 adicionado por el articulo 5° de l Ley 1882 de 2018, la no entrega de la garantia de seriedad junto con la prpuesta no sera subsanlbe y sera causal de* ***RECHAZO*** *de la misma.*

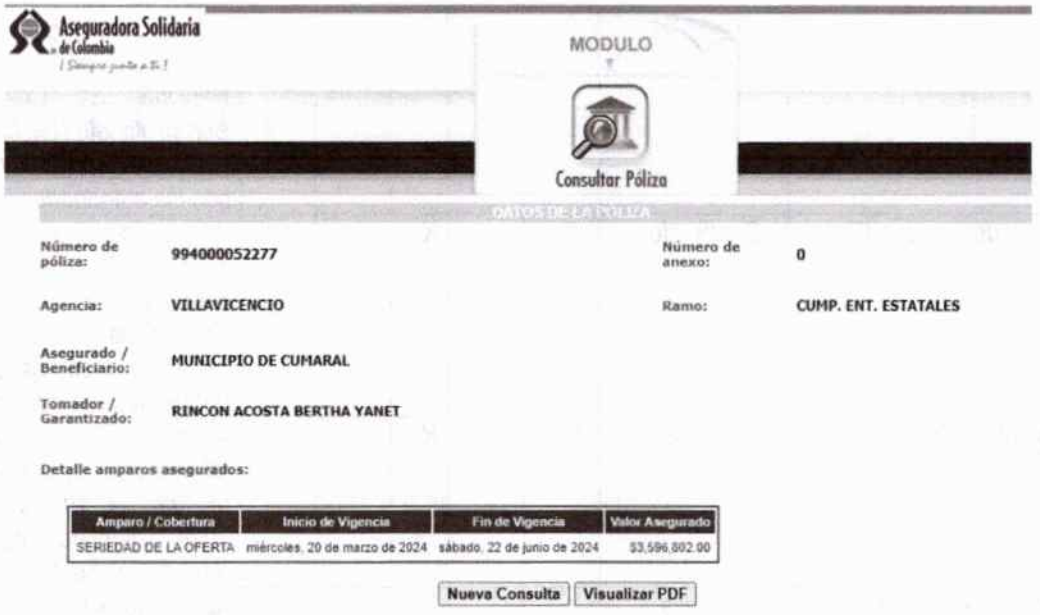
Seguidamente se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta con el segundo mejor valor ofertado que corresponde a la persona natural BERTHA YANETH RINCON ACOSTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.436.585 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de DISTRIBUIDORA KARINA IMPRESOS con el siguiente resultado:

REQUISITO	*REQUERIDO*	*APORTADO*	*NO APORTADO*	*HABILITA*	*NO HABILITA*	*TOTAL FOLIOS*	*FECHA DEL DOCUMENTO*
Diligenciar al anexo N°1 (carta de presentación de la presente invitación publica	*Anexo*	*X*		*X*		*3*	*Aporta Anexo 1 debidamente diligenciado, firmado por Bertha Yaneth Rincón Beltrán el 19 de marzo de 2024*

Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no esta incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (anexo 5)	*Anexo*	*X*		*X*		*2*	*Aporta Anexo 5 debidamente diligenciado, firmado por Bertha Yaneth Rincón Beltrán.*
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y/o planillas de pago correspondientes al último mes vigente con respecto de la presentación de la propuesta conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003 (Anexo 3)	*Cetificado o planillas de pago*	*X*		*X*		*1*	*Aporta Anexo 3 Certificación de pagos de seguridad social articulo 50 Ley 789 de 2022, firmado por la persona natural 2023 de la persona natural Bertha Yaneth Rincón Acosta.*
Matricula mercantil expedido por la cámara de comercio, cuyo objeto social o la actividad económica de estar directamente relacionado con el objeto del presente proceso de selección, con fecha de expedición no mayor de 30 días con respecto a la fecha de presentación de la propuesta.	*Certificado*	*X*		*X*		*3*	*Aporta matrícula mercantil del 18 de marzo de 2024, expedido por la cámara de comercio de Villavicencio, actividades CIIU 5621,5611,4761,4642.* *Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2020.* *Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024.*
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	*Copia*	*X*		*X*		*1*	*Aporta copia de la cédula de ciudadanía de Bertha Yaneth Rincón Acosta N°40.436.858 expedida en Villavicencio (Meta).*
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificados de fecha 19 de marzo de 2024 de Bertha Yaneth Rincón Acosta.* *No registran sanciones ni inhabilidades vigentes*
Constancia impresa de la consulta respectiva del Boletín de Responsables Fiscales efectuada en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificados de fecha 19 de marzo de 2024 de Bertha Yaneth Rincón Acosta.* *No se encuentran reportados como responsables fiscales*

Antecedentes Judiciales	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado de antecedentes penales y judiciales de fecha 19/03/2024 expedido por la Policía Nacional de Colombia de Bertha Yaneth Rincón Acosta. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales*
Certificado de medidas correctivas	*Certificado*	*X*		*X*		*1*	*Aporta certificado de fecha 19/03//2024 expedido por el Sistema Nacional de Medidas Correctivas No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir*
Compromiso anticorrupción	*Anexo*	*X*		*X*		*2*	*Aporta anexo 4 debidamente diligenciado en dos (02) folios, fechado el 19 de marzo de 2024, firmado por Bertha Yaneth Rincón Acosta.*
Garantía de seriedad de la oferta	*Póliza*	*X*		*X*		*1*	*Aporta garantía de seriedad de la oferta de fecha 18 de marzo de 2024, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza No. 620-47-994000052277.Valor asegurado $3.596.802. vigencia desde 20-03-2024 hasta el 20-06-2024 debidamente firmada por el tomador con su correspondiente recibo de pago y clausulado.*

VERIFCACION GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000052277	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE CUMARAL		
Tomador / Garantizado:	RINCON ACOSTA BERTHA YANET		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 20 de marzo de 2024	sábado, 22 de junio de 2024	$3,596,802.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Concepto Jurídico persona natural, BERTHA YANETH RINCON ACOSTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.436.585 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de DISTRIBUIDORA KARINA IMPRESOS, ***CUMPLE*** *con los requisitos de orden jurídico, dado que no presenta inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones para contratar con el Estado y com el Municipio de Cumaral (Meta), EN CONSECUENCIA SE HABILITA EN EL COMPONENTE JURIDICO.*

Se da traslado por el término de un día hábil, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la programación establecida en la invitación pública.

Cordialmente,

DANIELA ALEXANDRA DEL RIO CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica